



El daño moral derivado del delito [

Villaluenga Ahijado, Antonio

Universidad Complutense de Madrid,
2023-01-24

doctoral thesis

Monografía

La jurisprudencia valora el daño moral a través de criterios globales, cuantificándolo a tanto alzado. El objetivo central de este trabajo lo constituye el análisis de los parámetros para la identificación, valoración y cuantificación, del daño extrapatrimonial derivado de delito. Se examinan el concepto de víctima, sus diferencias con el de perjudicado y la consagración legislativa de sus derechos. Se aborda como debe ser entendida la reparación y si se trata de un concepto unívoco en Derecho penal y civil o es un término que debe ser interpretado de forma diferente en cada una de las disciplinas. Se analiza la utilización de la responsabilidad civil "ex delicto", como instrumento de política criminal y su naturaleza jurídica. Se realiza una aproximación al concepto de compensación estatal, para diferenciarlo del de responsabilidad civil, y se analizan los sistemas de ayudas estatales vigentes. La indemnización de perjuicios morales (arts. 110.3º y 113 CP), es el núcleo central del trabajo. Se analizan los conceptos de daño, daño extrapatrimonial, daño corporal y moral, con especial atención al derivado de delito y su contenido. Se aborda la función de la responsabilidad civil. Se profundiza en si el sistema legal para la valoración del daño corporal puede ser utilizado más allá del ámbito para el que fue creado. Se estudia si el dolo debe tener alguna incidencia en la valoración del perjuicio extrapatrimonial generado por el delito. Se examinan los criterios jurisprudenciales para la utilización del sistema, con carácter orientativo, fuera de su ámbito aplicativo...

La jurisprudencia valora el daño moral a través de criterios globales, cuantificándolo a tanto alzado. El objetivo central de este trabajo lo constituye el análisis de los parámetros para la identificación, valoración y cuantificación, del daño extrapatrimonial derivado de delito. Se examinan el concepto de víctima, sus diferencias con el de perjudicado y la consagración legislativa de sus derechos. Se aborda como debe ser entendida la reparación y si se trata de un concepto unívoco en Derecho penal y civil o es un término que debe ser interpretado de forma diferente en cada una de las disciplinas. Se analiza la utilización de la responsabilidad civil "ex delicto", como instrumento de política criminal y su naturaleza jurídica. Se realiza una aproximación al concepto de compensación estatal, para diferenciarlo del de responsabilidad civil, y se analizan los sistemas de ayudas estatales vigentes. La indemnización de perjuicios morales (arts. 110.3º y 113 CP), es el núcleo central del trabajo. Se analizan los conceptos de daño, daño extrapatrimonial, daño corporal y moral, con especial atención al derivado de delito y su contenido. Se aborda la función de la responsabilidad civil. Se profundiza en si el sistema legal para la valoración del daño corporal puede ser utilizado más allá del ámbito para el que fue creado. Se estudia si el dolo debe tener alguna incidencia en la valoración del perjuicio extrapatrimonial generado por el delito. Se examinan los criterios jurisprudenciales para la utilización del sistema, con carácter orientativo, fuera de su ámbito aplicativo...

Título: El daño moral derivado del delito electronic resource].]

Editorial: Universidad Complutense de Madrid 2023-01-24

Tesis: Thesis / Dissertation ETD

Restricciones de acceso: Open access content. Open access content star

Condiciones de uso y reproducción: restricted access

Lengua: Spanish

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es